



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres'  
'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

### VISTOS:

El Memorandum N° 002-2025-IIAP-OA-UFT/CAJA, a través del cual la Unidad Funcional de Tesorería, remite la propuesta de la Directiva "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA CAJA CHICA", en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer procedimientos y normas específicas para el uso, manejo, control de la Caja Chica en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana-IIAP,

Que, el inciso j) del artículo 6º de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, faculta a la Dirección Nacional de Tesoro Público, actual Dirección General de Tesoro Público a dictar las normas y los procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público;

Que, resulta necesario aprobar la Directiva "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA CAJA CHICA" en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para el año fiscal 2025, que permite su adecuado manejo, uso, rendición y reposición;

De conformidad con lo establecido en el literal f) del Artículo 10 de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Aprobar la Directiva N° 001-2025-IIAP-OA "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA CAJA CHICA" en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.**- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 014-2025-IIAP-GG-OA por no contar con las visaciones en la Directiva anexa, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

**Artículo 3º.**- Publicar la presente directiva en el Portal WEB Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

Comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

-----  
NICEFORO RONALD TRUJILLO LEON  
Jefe de la Oficina de Administración



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista  
Telef: (065) 480105  
E-mail: [presidencia@iiap.gob.pe](mailto:presidencia@iiap.gob.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Alberto del Campo 452, Of.302, Magdalena del Mar.  
E-mail: [iiapl@iiap.gob.pe](mailto:iiapl@iiap.gob.pe)

